

entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Bus del Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal, Ignacio García González.—28.470.

TRIPJOC, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Ibiza, calle Abad y Lasierra, n.º 2, principal, el 29 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como la propuesta de distribución de resultados económicos para dichos años.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad, durante los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Propuesta de aportación de socios para compensar pérdidas.

Cuarto.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales, y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.—Renovación de cargos, y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ibiza, 17 de marzo de 2005.—La Administradora única, María Rosa Torres Roig.—26.775.

TURBOTRACCIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2005, a las 12:30 horas, y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a la misma hora, en domicilio social, sito en Avda. de Madrid, n.º 152, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Edmundo Portolés Sanjuán.—26.215.

TURISMO BALEAR, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Ibiza, Hotel Montesol, Paseo Vara de Rey, n.º 2, el próximo día 25 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del Resultado, del ejercicio 2004, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio, donde los recibirá gratuitamente.

Ibiza, 20 de mayo de 2005.—Felipe Cercadillo García, Administrador.—26.211.

TURISMO DE ORCE, S. L.

Por medio de la presente, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Borreguiles, número 5, de Maracena (Granada), el próximo día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los socios la documentación objeto de debate de la que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Maracena, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan de Dios Castro Yeguas.—26.334.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Olzinelles, número 31, de Barcelona, el día 20 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social.

Segundo.—Modificación del artículo uno de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguer.—28.430.

TÉCNICA GENERAL INFORMÁTICA, S. A.

Reactivación de la sociedad

En Junta general universal, celebrada el 11 de mayo de 2005, se acuerda por unanimidad reactivar la sociedad disuelta de pleno derecho por disposición transitoria 6.a de la Ley de Sociedades Anónimas, y transformarla en sociedad limitada, así como el derecho de oposición de acreedores y obligacionistas a esta reactivación en el plazo de un mes desde la publicación.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Leopoldo Arnaiz Eguren.—26.293.

TÍTULO GALICIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en Vigo (Pontevedra), plaza de Compostela, 17, 5.º Dcha., y en segunda convocatoria el 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo (Pontevedra), 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don César Mata Moretón.—29.632.